

11. *Gastos de anuncios:* El importe de este anuncio será a cuenta del adjudicatario del concurso.

Móstoles, 11 de abril de 1996.—El Concejal delegado de Hacienda, Interior y Promoción Económica.—27.344.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convoca concurso público para la ejecución y explotación de aparcamientos en UA-SB-4 y UA-SB-5 (calle Luis Montoto y calle Jiménez de Aranda).

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 29 de febrero de 1996, acordó convocar concurso público para la ejecución y posterior explotación, mediante concesión administrativa, de un aparcamiento público bajo la parcela calificada de zona verde sita en las Unidades e Actuación UA-SB-4 y UA-SB-5 (calle Luis Montoto y calle Jiménez Aranda).

Los pliegos de condiciones jurídico-administrativas, donde obran todos los requisitos para tomar parte en el concurso, se encuentran de manifiesto en la Sección del Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística, sito en el edificio número 5 de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en el recinto de la Isla de la Cartuja, durante las horas de once a trece, todos los días hábiles que medien desde el día de la publicación de este anuncio hasta el de la celebración del concurso.

Asimismo, dichos pliegos se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a fin de que durante el plazo de ocho días, a contar desde la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» puedan presentarse reclamaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Plazo para presentar las proposiciones: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que se publique el anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en horas comprendidas entre las nueve y las trece treinta horas.

Si el último día hábil fuese sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Apertura de plicas: Se verificará a las doce horas del quinto día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de las proposiciones.

Fianza provisional: 320.000 pesetas.

Tipo de licitación:

Para la primera y segunda planta: 987.000 pesetas.
Para la tercera planta y siguientes: 483.000 pesetas.

Sevilla, 19 de marzo de 1996.—El Gerente, Eduardo Martínez Zúñiga.—25.876.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia la convocatoria de concurso para la enajenación de las parcelas municipales números 3, 11, 13 y 15 de Lakuabizkarra 2 (sector 8A₂, de Lakua) con destino a la construcción de viviendas de VPO.

En sesión extraordinaria del 2 de abril de 1996, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, acordó la convocatoria del presente concurso aprobando el correspondiente pliego de condiciones, cuyo extracto es el siguiente:

1. *Objeto:* La adjudicación, mediante concurso público, de las parcelas números 3, 11, 13 y 15 de Lakuabizkarra 2 (sector 8A₂, de Lakua), cuya descripción se realiza en la condición décima de cada pliego, propiedad del Ayuntamiento de Vito-

ria-Gasteiz, con el destino obligatorio de promoción y construcción, por parte del adjudicatario, de lonjas, garajes y viviendas de protección oficial, en las condiciones establecidas en estos pliegos, en la normativa aplicable a las viviendas de VPO, en la normativa urbanística municipal y según las tipologías descritas en la condición décima.

La forma de cesión del suelo es la compraventa a precio cierto y determinado, fijado para cada una de las parcelas en las cantidades siguientes:

Parcela 3: 195.228.568 pesetas, más el IVA correspondiente.

Parcela 11: 179.736.652 pesetas, más el IVA correspondiente.

Parcela 13: 136.743.273 pesetas, más el IVA correspondiente.

Parcela 15: 141.163.273 pesetas, más el IVA correspondiente.

2. *Forma, plazo y lugar de presentación de las proposiciones:* Las proposiciones ajustadas al modelo, que luego se transcribe, se presentarán en sobre separado para cada parcela, en el que hará constar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de la parcela número de Lakuabizkarra 2 (sector 8A₂, de Lakua)».

Dentro se aportarán los dos sobres señalados en la condición sexta.

Se podrán presentar hasta las doce horas del día en que se cumpla un mes contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio de Información y Registro del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, sito en la plaza de España, sin número.

3. *Concurrencia y acto de apertura de propuestas:* A esta convocatoria pueden concurrir las personas físicas y jurídicas que reúnan los requisitos legales para construir y promover viviendas, sin limitaciones de ninguna clase.

La apertura de propuestas se realizará a las diez horas del segundo día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas en la Casa Consistorial, sita en la plaza de España, sin número.

4. *Adjudicación:* Los concursantes admitidos en la fase 1 deberán presentar el «Anteproyecto edificatorio», en el plazo de dos meses desde la notificación de la admisión.

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz dictará resolución, adjudicando el concurso a la propuesta más ventajosa o declarará, en su caso, desierto el concurso. Este acuerdo será publicado en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Alava» y notificado a los concursantes.

5. *Exposición del expediente:* Los pliegos de condiciones, la descripción de las parcelas y demás circunstancias podrán ser examinados, hallándose a disposición de los interesados, en las dependencias del Servicio Municipal de Planeamiento y Gestión Urbanística, sito en cuarta planta de General Alava, número 7, de Vitoria-Gasteiz, durante el horario de atención al público desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior al señalado para la apertura de plicas.

6. *Modelo de proposición:*

Don con documento nacional de identidad o número de identificación fiscal en representación de presento propuesta al «Concurso para la adjudicación de la parcela número del Lakuabizkarra (sector 8A₂, de Lakua), con destino a la construcción de viviendas de VPO», en dos sobres cerrados y firmados por mí, que adjunto, titulados «Documentación general» (sobre número 1) y «Proposición económica» (sobre número 2), con sujeción estricta en todo lo demás al pliego de condiciones, aprobado por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, el 2 de abril de 1996.

(Lugar, fecha y firma.)

Vitoria-Gasteiz, 15 de abril de 1996.—El Alcalde-Presidente.—27.368.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se convoca concurso público para edición de impresos de matrícula de alumnos correspondiente al curso 1996/97.

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Universidad Complutense de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio y Contratación.
- c) Número de expediente: P-20/96.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Edición de impresos de matrícula de alumnos correspondiente al curso 1996/1997.
- b) Número de unidades a entregar: Se estará a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas.
- c) División de unidades a entregar.
- d) Lugar de entrega: Se estará a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas.
- e) Plazo de entrega: Se estará a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: 120.000.000 de pesetas.

5. *Garantías:*

Provisional: Se estará a lo dispuesto en la cláusula 7.3.b) del pliego.

6. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Servicio de Patrimonio y Contratación.
- b) Domicilio: Avenida de Séneca, 2.
- c) Localidad y código postal: Madrid. 28040.
- d) Teléfono: 394 33 68.
- e) Telefax: 394 33 77.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización de ofertas.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Se estará a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: 22 de mayo de 1996, hasta las catorce horas.
- b) Documentación a presentar: Se estará a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas.
- c) Lugar de presentación: Registro general.

1.º Entidad: Universidad Complutense de Madrid.

2.º Domicilio: Avenida de Séneca, 2.

3.º Localidad y código postal: Madrid 28040.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admitirán variantes o alternativas.
- f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido).

9. *Apertura de ofertas:*

- a) Domicilio: Avenida de Séneca, 2.
- b) Localidad y código postal: Madrid 28040.
- c) Fecha: 30 de mayo de 1996.
- d) Hora: Doce.